



Inmigración, migración calificada, y familias transnacionales

Immigration, skilled migration, and transnational families

Imigração, migração qualificada e famílias transnacionais

Yamileth Andrea Arteaga-Alcívar ^I
yarteagafl@flacso.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0675-0203>

Lucía Fernanda Begnini-Domínguez ^{II}
lbegnini@itsjapon.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5578-3004>

Mónica Carolina Ojeda-Chimborazo ^{III}
carolina.ojeda@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1242-978X>

Correspondencia: yarteagafl@flacso.edu.ec

Ciencias de la Educación
Artículo de Investigación

***Recibido:** 30 de enero de 2022 ***Aceptado:** 18 de febrero de 2022 * **Publicado:** 09 marzo de 2022

- I. Licenciada en Gobernabilidad y Territorialidad en Organismos Seccionales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- II. Diploma Superior las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación y su Aplicación en la Práctica Docente Ecuatoriana, Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Licenciada en Comunicación Social con Especialidad En Desarrollo, Instituto Superior Tecnológico Japón (ISTJ), Ecuador.
- III. Magister en Educación, Tecnología e Innovación, Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Inicial y Parvularia, Universidad Católica de Cuenca (UCC), Ecuador.

Resumen

El presente ensayo consta de tres partes estructuradas que son la introducción, en donde se aborda el tema de la migración con enfoque de estudio de género, y asimismo el género como construcción simbólica, más adelante se hace referencia al objetivo que constituye: el análisis de la situación de inmigración calificada en la ciudad de Quito, considerando que “la transferencia de conocimientos es una característica destacada del mundo globalizado actual. Una de las vías importantes de la transferencia de conocimientos contemporánea es la migración, especialmente a través de los inmigrantes cualificados” (Riaño & Baghdadi, 2007), y como objetivos específicos, qué se entiende por familia transnacional, y así mismo se determinó si es el género representativo o no en la vida de un inmigrante. Además, se empleó una metodología cualitativa, a través de la realización de una entrevista semiestructurada, en donde se puntualiza la historia de vida de un migrante de origen venezolano, de 47 años, que vive hace más de 4 años en el Ecuador.

Palabras claves: Inmigración; género; familia transnacional; migración calificada.

Abstract

This essay consists of three structured parts which are the introduction, where the topic of migration with a gender study approach is addressed, and also gender as a symbolic construction, later on reference is made to the objective which is: the analysis of the situation of skilled immigration in the city of Quito, considering that "the transfer of knowledge is a prominent feature of today's globalized world. One of the important ways of contemporary knowledge transfer is migration, especially through skilled immigrants" (Riaño & Baghdadi, 2007), and as specific objectives, what is understood by transnational family, and likewise it was determined whether it is the representative gender or not in the life of an immigrant. In addition, a qualitative methodology was used, through a semi-structured interview, where the life story of a 47 year old Venezuelan migrant, who has been living in Ecuador for more than 4 years, was described.

Key words: Immigration; gender; transnational family; skilled migration.

Resumo

Este ensaio é composto por três partes estruturadas que são a introdução, onde a questão da migração é abordada com uma abordagem de estudo de gênero, e também o gênero como construção simbólica, posteriormente é feita referência ao objetivo que ela constitui: a análise da

imigração qualificada situação na cidade de Quito, considerando que “a transferência de conhecimento é uma característica marcante do mundo globalizado de hoje. Uma das importantes formas de transferência de conhecimento contemporâneo é a migração, especialmente através de imigrantes qualificados” (Riaño & Baghdadi, 2007), e como objetivos específicos, o que se entende por família transnacional, e da mesma forma foi determinado se é um gênero representativo ou não em a vida de um imigrante. Além disso, foi utilizada uma metodologia qualitativa, por meio da realização de uma entrevista semiestruturada, onde se aponta a história de vida de um migrante de 47 anos de origem venezuelana, que vive no Equador há mais de 4 años.

Palavras-chave: Imigração; Gênero sexual; família transnacional; migração qualificada.

Introducción

En virtud de la crisis humanitaria que existe en Venezuela, nación de la que habitualmente se desplazan gran cantidad de familias, quienes por factores de subsistencia o mejora de la calidad de vida deciden emigrar a países como: Perú, Ecuador, Colombia y Chile, entre otros, es que hoy por hoy el tema de la migración alcanza mayor preeminencia en los estudios de género. Inicialmente en Venezuela ocurría un fenómeno particularmente interesante, indistinto del género que para efectos del presente artículo lo entenderemos como una construcción simbólica, que interpreta “las relaciones entre mujeres y hombres como construcciones culturales engendradas al atribuirles significados sociales, culturales y psicológicos a las identidades sexuales biológicas” (Stolcke, 2020, pág. 29). El tipo de inmigrante venezolano era hombre o mujer profesional que salía de su país en búsqueda de mejorar su situación económica, dejando atrás sus familias, pero:

¿Qué sucede con la hombría de los no migrantes?

Casi a todos nos mueve un poquito, ¿no?, incluso a profesionistas. Y tenemos un sueldo modesto como maestro y lo que hemos hecho con el ahorro. Pero que sí tendría ansias de una vida más holgada. Entonces, cuando oyes que se va un grupo, como que se le antoja. Por aventura en este caso mío. Hay quienes se van obligados por la necesidad y se arriesgan [...] Y cuando no hay esa necesidad, ahí te quedas, no te arriesgas (Franco) (Rosas, 2008, pág. 212).

Ante esta peyorativa se determina que los inmigrantes venezolanos lo hacen por necesidad debido a la crisis sociopolítica que enfrenta su nación; y gracias a los ahorros pudieron llegar y establecerse en los países de acogida, caso contrario sucede con quienes durante los dos últimos años ingresaron al país sin recursos económicos, intentando probar suerte al conseguir de manera inmediata un

trabajo en los países de destino. En la entrevista que atañe para el desarrollo de este ensayo, se entrevistó a un hombre de 47 años oriundo de tierras venezolanas, quién siendo un profesionalista graduado de Licenciado en Biología Marina tuvo la necesidad forzada de emigrar a Ecuador para mantener a su familia.

Desarrollo

Desde la formación de los estados nación en el territorio ecuatoriano, tal y como expresa Ramírez (2014), estuvo colocado sobre la mesa el tema de inmigración, y al referirse a Sayad (1996), este corroboró que “para que haya inmigrantes es preciso que haya fronteras y territorios nacionales, es preciso que haya extranjeros”. Y es inexcusablemente en las fronteras en donde se dan varios procesos de aculturación, y se reconfiguran las familias tradicionalmente conocidas, para escritoras como Hernández (2008), “la frontera dejó de ser para mí la línea limítrofe entre dos países, para convertirse en un espacio identitario, en una manera de ser, permanecer y cambiar”, luego de describir su experiencia de vida en el Sur del Río Bravo, una vez que coexistiera con migrantes guatemaltecos en México, y contemplara como ellos modificaron su lengua natal para adaptarse al país de acogida. Más adelante describe que son en las frontera donde se llevan a cabo “las relaciones de género como constitutivas de las propias estructuras de dominación que el marxismo se proponía transformar” (Suárez & Hernández, 2008, pág. 84).

En otro orden de ideas, en ese espacio identitario otros autores como expresan lo siguiente:

La globalización implica una perceptible pérdida de fronteras en el quehacer cotidiano de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil, que modifica la vida y que fuerza a los individuos a adaptarse y responder a esta nueva realidad. El dinero, las tecnologías, las mercancías, la información (Olavarría, 2010, p. 162).

Más adelante este autor refiere que “todo traspasa las fronteras, como si no existieran. Así entendida, la globalización conlleva el fin del comportamiento y la inmersión en formas de vida transnacionales, a menudo no deseadas y generalmente incomprendidas” (Olavarría, 2010).

Para este escritor la globalización engendra formas de vidas transnacionales que pueden llegar a ser difíciles como en el caso de las familias transnacionales en donde su arreglo puede variar, tal y como se expresa a continuación:

En su replanteamiento sobre el conocimiento convencional sobre migración, Levitt & Glick Schiller (2004) enfocan la vida de familia transnacional como la reproducción social que se da a través de fronteras. Ellos se basan en Bryceson y Vuerela, quienes definen a las familias transnacionales como aquellas cuyos miembros viven algo o la mayor parte del tiempo separados, pero todavía se mantienen unidos y crean un sentimiento de bienestar colectivo y de unidad; un proceso que llaman “la familia a través de fronteras nacionales”. Bryceson y Vuerela sostienen que las familias transnacionales, tienen que enfrentarse con múltiples residencias nacionales, identidades y lealtades. Como otras familias, las familias transnacionales no son unidades biológicas per se, sino construcciones sociales o “comunidades imaginadas” (Sorensen et al., 2007)

Es más, gracias al mundo globalizado las familias transnacionales permanecen comunicadas, siendo unidas por lazos financieros y emocionales, aunque deberán mediar sin importar en el lugar en que se encuentren con cuestiones como: la desigualdad ante el acceso a la movilidad, los distintos tipos de recursos y estilos de vidas que adoptan el nuevo país que muchos de ellos recién empiezan a conocer, y que los acoge muchas veces como extranjeros con toda la extensión de la palabra, y otras como a un hijo más.

Por consiguiente, en la indagación efectuada se escogió la metodología cualitativa, ya que está consiente en concebir cómo los partícipes de una investigación aprecian los hechos. “La variedad de sus métodos, como son: la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la teoría fundamentada, el estudio de caso, la hermenéutica, la etnografía, la historia de vida, la biografía y la historia temática, reflejan la perspectiva de aquel que vive el fenómeno” (Hernández et al., 2014). De la misma manera, el material de recaudación de información es la historia de vida de un migrante de origen venezolano que ha desarrollado su vida en la capital de los ecuatorianos, residiendo hace más de cuatro años en la nación. Dado que, lo que concierne es la representación particular del entrevistado, se eligió como técnica de investigación la entrevista semiestructurada, que “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández et al., 2014, pág. 403). Asimismo, la entrevista semiestructurada contenía diferentes preguntas en las que se plantearon temáticas como: familia transnacional y migración calificada, llegando a ser más abierta, un poco íntima e inclusive flexible. El objetivo general constituyó el análisis de la situación de inmigración calificada en la ciudad de Quito, considerando que “la transferencia de

conocimientos es una característica destacada del mundo globalizado actual. Una de las vías importantes de la transferencia de conocimientos contemporánea es la migración, especialmente a través de los inmigrantes cualificados” (Riaño & Baghdadi, 2007), y como objetivos específicos qué se entiende por familia transnacional, y si es el género representativo o no en la vida de este inmigrante, considerando que:

El género se ha entendido en gran parte de la literatura feminista como una categoría social que hace referencia a los distintos roles que la sociedad, los grupos, los individuos esperan de los hombres y las mujeres. Las construcciones sociales de género tienen efectos materiales que conforman la vida cotidiana de mujeres y hombres. Así, por ejemplo, las ideas sobre la identidad femenina (“feminidad”) y la identidad masculina (“masculinidad”) atribuyen características, roles y espacios específicos a hombres y mujeres (Riaño & Baghdadi, 2007).

Subsecuentemente, en contenidos de autores como Pribilsky (2012), se revela que “la maternidad es un hecho biológico, mientras que la paternidad es una invención social (Mead [1949] 1969:1)”, no obstante, en el contexto migratorio se entiende muy poco de esta invención social, por ende, es fundamental como investigador abordar este tema desde: cómo los cambios de roles establecen la identidad de la familia transnacional, y la perspectiva de la familia.

No obstante, las investigaciones sobre inmigración relacionadas con la familia, dan por sentado habitualmente que las familias transnacionales están formadas por miembros originarios del mismo grupo nacional. Mientras que el análisis transnacional ha mostrado con rotundidad cómo surgen los espacios sociales transnacionales en el marco de los sistemas de migración internacional así como dentro del marco legal y administrativo específico de las reglas interestatales y más allá, el enfoque sobre los vínculos sociales a larga distancia podría haber reintroducido el nacionalismo metodológico con otra apariencia, a saber, que los vínculos familiares con compatriotas nacionales son los más importantes y los únicos que cuentan como "familia" (Nyberg & Guarnizo, 2007, pág. 23).

Por si fuera poco, concurre el literato Pribilsky (2012) que al señalar:

La “paternidad transnacional” de los hombres migrantes ecuatorianos que laboran en los Estados Unidos, indican que se deben explorar las prácticas cotidianas y experiencias de vida diaria “que constituyen situaciones significativas en las que los emigrantes se enfrentan

a identidades como “hombres en su papel de hombres”, incluidos los papeles de esposos y padres (Gutmann 1997:385; énfasis en el original)”.

En otras palabras, estos inmigrantes en su rol de hombres producen actividades que aunque antes no las hacían de modo explícito, y naturalmente las realizaban por asistir a los demás miembros de su familia, como es el caso del inmigrante masculino al cual se entrevistó, que aunque no era padre, sólo hijo, asumía el rol que generación tras generación les es asignado a los hombres como proveedores, siendo él quien hoy por hoy envía remesas a su madre.

Para investigadores como Riaño & Baghdadi (2007):

Las representaciones del hogar, la domesticidad y el empleo remunerado a tiempo parcial suelen estar impregnadas de ideas sobre la feminidad, que identifican a las mujeres más que a los hombres como cuidadoras, trabajadoras domésticas y consumidoras. Por el contrario, las ideas sobre el empleo a tiempo completo y la participación social fuera del hogar suelen estar moldeadas por ideas sobre la masculinidad, que se reflejan en las nociones de un hombre como sostén de las familia y la idoneidad de los hombres, más que de las mujeres, para determinadas esferas de trabajo y participación en la vida pública.

Por está razón, los hombres del país son percibidos en su identidad paterna y masculina clásica, como imagen de autoridad y proveedor, lo que nos lleva a otra área de estudio, y es que “en términos sociales la migración se ha convertido en un marcador de clase que influye en la forma cómo se perciben las familias de los migrantes” (Herrera & Carrillo, 2010). Al migrar él inmigrante estaba con su pareja, y posterior de su llegada al territorio se distanció porque su compañera viajó a Chile, reestructurándose así su familia, permaneciendo integrada por su madre, sobrinos y hermanos, de ahí que, “los lazos que mantienen unidas a las familias transnacionales tienen que ser más fuertes que las fuerzas, tanto legales como físicas, que separan a los miembros de la familia individualmente” (Nyberg & Guarnizo, 2007).

En la entrevista otro de los temas referidos yacieron en los principales problemas que halló en Ecuador como inmigrante, a lo que expresó: la obtención de empleo y lo dificultoso de conseguirlo en su campo de conocimiento, explicando que sin padrinos no se lograba obtener trabajo en el país, y que ciertos requerimientos como la modalidad de estudio le imposibilitaban su acceso, revelando que por razones de idiosincrasia política él no podía requerir el certificado de modalidad de estudios en la Universidad de Oriente donde se graduó, ya que incineraron el rectorado.

En consecuencia, las políticas públicas logran “maximizar el impacto de la inmigración sobre la economía del país de acogida y facilita su proceso de integración” (Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), 2017, pág. 45). De manera que, una incorrecta integración favorecerá en menor medida al desarrollo de las sociedades de acogida, y acrecentará los conflictos en términos de cohesión social. Por lo tanto, “una gestión adecuada, acompañada de medidas de apoyo a los migrantes enfocadas en sus perspectivas en términos de empleo y desarrollo de habilidades, la migración laboral puede generar oportunidades tanto para los países de destino como para los de origen” (Baptista et al., 2019). Todo esto converge en beneficios para las familias migrantes.

La inserción de los migrantes en el mercado de trabajo constituye una ventana de entrada a un conjunto de mecanismos de inclusión y derechos, especialmente si el trabajo es formal. La participación en el mercado laboral informal sería a la vez una vía de inclusión sólo económica en la medida en que suponga un cierto nivel de ingresos y de bienestar, y no una condición de explotación y violación de derechos (Maldonado et al., 2018, p. 29).

Indubitablemente, para él como migrante le es complejo conseguir un empleo en el sector formal, ya que, al no presentar lo pedido para homologar su título de tercer nivel, cobijar sus conocimientos, y al Gobierno ecuatoriano no instituir otro elemento de ayuda a migrantes para comprobación y validación de aquello, los trabajos como guardia de seguridad son los únicos a los que podrá adherirse, sin incorporación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Consecuentemente, en asuntos de política migratoria, hay falencias y mucho que crear como país, siendo está endeble. En el año 2016 por parte de la Unasur, se otorgaron una cantidad de visas para la entrada de ciudadanos de Venezuela al territorio, ulteriormente en el año 2019 ya no se otorgaron estas; en el tiempo de pandemia el interrogado rememora que los servidores públicos no trabajaron, por ende, su proceso de legalización se retrasó, a tal punto de que al presente está a la espera de que la visa fenezca para conseguir la misma contiguo con la cédula que está caducada.

En suma, en la nación los flujos migratorios aumentaron a partir del año 2008, en el gobierno del presidente Rafael Correa, donde se situó a Ecuador como país de libre tránsito de personas, todo esto en el marco de la ciudadanía universal, la globalización y la promoción turística, además se eliminaron las visas de ingreso para los extranjeros, flexibilizando así las políticas de migración (Zambrano 2019). De lo expresado se puede inferir que “los movimientos migratorios recientes

estarían asociados a la necesidad de generación de ingresos, la cual impulsarían a los migrantes a participar en el mercado laboral a tasas muy superiores a los nacionales” (Carella et al., 2021, 4). En conclusión, dentro de las preguntas ejecutadas también se derivó el suceso de que cuando llegó a territorio vivió cierta suspicacia y exclusión por parte de los ecuatorianos, pese a que, lo que él como venezolano demandaba era que así como Venezuela por dos siglos había aceptado migrantes, los países a los que migraban los albergaran sin ninguna complicación, salvo lo que conlleva en sí el proceso migratorio, insistiendo en que si el venezolano migraba era por pura carestía, ya que, no les era fácil dejar amigos, familia, y todo un estilo de vida, exteriorizando que para los ecuatorianos la persona nacida en Venezuela era vista como un ser de otro planeta, en tal sentido, Stolcke (2000) manifiesta:

En el género humano no existen razas en términos estrictamente biológicos, “esto quiere decir que siempre que formas de desigualdad y exclusión son atribuidas a diferencias raciales se trata de construcciones sociohistóricas” (Stolcke, 2020, pág. 34).

El Ecuador históricamente es un país expulsor (productor) de migrantes, no receptor de los mismos. En este marco, la discriminación que expresa el entrevistado alude también a este suceso en concreto, por cuanto si se analiza desde la perspectiva de las dos partes involucradas, ni ellos merecen ser desterrados de su país por la convulsión social, política y económica que atraviesan, ni Ecuador hacer frente a los problemas que consigo traen estos, porque no sólo hay que enfocarse en el choque cultural que la migración genera, sino también en lo difícil que es para ambas partes adaptarse, de ahí que esta forma tácita de rechazo, responda a construcciones sociohistóricas.

Conclusiones

En la entrevista existe todavía considerable material para el análisis, sin embargo, con lo observado, se puede inferir que no es únicamente la configuración de la familia transnacional, la migración calificada o raza, entre otros, tópicos que desde el enfoque de género se deben seguir abordando, sino también las políticas migratorias, consideradas un mundo aparte que no se adapta al contexto del migrante, y responde a intereses de la coyuntura política del momento, contexto que hay que modificar. Entonces, se comprende que en el discurso se concibe al género como una construcción social, que no es representativa para este inmigrante, que si bien, sí ha sido excluido por su condición de migrante “extranjero”, no lo ha sido por argumentos de sexo, o lo que coloquialmente antes se concebía como género.

Posteriormente, el objetivo inicial del presente ensayo se ha cumplido a cabalidad, ya que se ha analizado la situación de la inmigración calificada de los migrantes venezolanos en la ciudad de Quito en donde como en el caso del entrevistado, el subempleo forma parte de su nuevo estilo de vida. Todo esto sirve como base para efectos de la investigación, permitiendo colegir un criterio respecto a lo que se conoce como familia transnacional, llegando a determinar que el género no es representativo en este caso específico.

Así también, para futuras ocasiones se recomienda abordar desde la perspectiva de género los aportes que se han realizado no únicamente en la literatura, sino también en la legislación de los diversos países de acogida de migrantes, su situación ante la cualificación, y la vulnerabilidad a la que se exponen tanto hombres, mujeres y niños al arriesgarse a volver a empezar en un país inexplorado. Todo esto de acuerdo con:

Los cuestionamientos teóricos que suscitó el concepto de género en los términos planteados por una de sus primeras teóricas, la historiadora Joan Scott (2010), cuando subraya que el género solo es útil como una pregunta, y que en tanto tal no encuentra respuesta sino en contextos específicos y a través de investigaciones concretas (Viveros, 2016).

Hoy por hoy, el gobierno ecuatoriano ha suscrito más de diez tratados internacionales en materia de derechos de las personas en movilidad humana y protección de migrantes, en respuesta al paradigma del constitucionalismo latinoamericano de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, la Constitución de la República del Ecuador, 2008, (CRE), refiere en varios de sus artículos: 9, 40, 392, entre otros, la protección, igualdad de derechos y regulación de los inmigrantes dentro del territorio nacional, así como “la prohibición de discriminación por el estatus migratorio, el derecho de asilo y refugio, el principio de no devolución, y la enunciación expresa de que ninguna persona será considerada ilegal por su condición migratoria” (Burbano et al., 2019).

Referencias

1. Baptista, D., Rosas, D., & Arboleda, O. (12 de Abril de 2019). *Migración laboral en América Latina y el Caribe: ¿oportunidad o desafío?* Obtenido de <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/migracion-laboral-en-america-latina-y-el-caribe-oportunidad-o-desafio/>

2. Burbano, H., Zaldívar, A., & Vera, M. (2019). La política pública migratoria ecuatoriana en el caso de la crisis migratoria venezolana . *Redalyc*, 121-137. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/6002/600263450012/html/>
3. Carella, F., Frea, S., & Jacobo, J. (Abril de 2021). *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Migración laboral, movilidad en el mundo del trabajo ante la pandemia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_778606.pdf
4. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
5. Herrera, G., & Carrillo, C. (2010). Transformaciones familiares en la experiencia migratoria ecuatoriana. Una mirada desde los contextos de salida. *Mélanges de la Casa de Velásquez*, 39(1), 1-16.
6. Maldonado, C., Martínez, J., & Martínez, R. (Agosto de 2018). *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf
7. Nyberg, N., & Guarnizo, L. (2007). La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: La experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa. *Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid* (9), 7-56.
8. Olavarría, J. (2010). Las nuevas paternidades. La organización del trabajo, la familia y la globalización. 161-178. Obtenido de <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/2019/02/las-nuevas-paternidades.-trabajo-familia-y-globalizacion.pdf>
9. Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). (2017). *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo*. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/development/interacciones-entre-politicas-publicas-migracion-y-desarrollo_9789264276710-es
10. Pribilsky, J. (2012). Dilemas de consumo: Rastreado la masculinidad, el dinero y la paternidad transnacional entre los Andes ecuatorianos y la ciudad de Nueva York. *Revista de estudios étnicos y migratorios*, 38(2), 323-343.

11. Ramírez, J. (2014). *La política migratoria en Ecuador-Rupturas, tensiones, continuidades y desafíos* . Obtenido de <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/La-poli%CC%81tica-migratoria-en-Ecuador.pdf>
12. Rosas, C. (2008). *Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales .
13. Sorensen, N., Guarnizo, L., & Morokvasic, M. (2007). Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convicencia Intercultural de la Ciudad de Madrid . *Puntos de Vista*(9).
14. Stolcke, V. (2020). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? *Política y Cultura*(14), 25-60.
15. Suárez, L., & Hernández, R. (2008). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*.
16. Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*(52), 1-17.
17. Zambrano, S. (2019). *El derecho humano a la movilidad humana; su desarrollo en la jurisprudencia de la Corte Constitucional ecuatoriana*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6556/1/T2804-MDC-Zambrano-El%20derecho.pdf>